

ESENCIA E IMPORTANCIA DE LA GRACIA ACTUAL

§ 200

Concepto y división de la gracia actual

Entendemos por gracia actual creada una ayuda sobrenatural y transitoria concedida libremente por el amor de Dios para una acción sobrenatural; se distingue de la gracia santificante por ser transitoria o pasajera. Llamar sobrenatural a esta ayuda significa que tiene en sí el carácter de la vida intradivina y que tiende a esa misma vida intradivina (cfr. vol. II, § 114).

La gracia actual creada se divide en:

1. *Gracia operante y cooperante (gratia operans et cooperans)*. La llamada gracia operante es la gracia mediante la cual Dios obra en nosotros sin nosotros, y la gracia cooperante es la gracia mediante la que Dios obra junto con la voluntad humana. En esta división, más que de un antes o después temporales, se trata de la superioridad de la gracia sobre la libre voluntad del hombre. Dios es el agente principal. El hombre obra en la acción de Dios y Dios obra la acción del hombre (*wirkt das Tun des Menschen*). Se habla de gracia "operante" en cuanto que Dios toma la iniciativa en la acción, y de gracia "cooperante", en cuanto que la acción humana

es causada por la acción de Dios. Cuando el hombre no acepta la acción que parte de Dios, la gracia se queda en operante. La palabra "cooperante" no significa que el hombre sea el agente principal y Dios—operante en la gracia—el agente secundario; según el lenguaje común no es el superior el que va con el inferior, sino el inferior con el superior (cfr. vol. II, § 112). Según esto, no se debería hablar de gracia cooperante, sino sólo de una gracia con la que el hombre obra. Pero hay una larga tradición a favor del término dicho; necesita, sin embargo, para evitar malentendidos, ser suficientemente explicada.

En la Escritura se alude a la gracia operante y a la cooperante, por ejemplo, en *Phil.* 2, 13 y *I Cor.* 15, 10.

Afín a esta división es la de:

2. *Gracia excitante y gracia adyuvante (gratia excitans et adiuvans)*. La primera estimula al hombre a hacer el bien y la segunda le ayuda a decidirse por el bien y cumplir sus decisiones. Cfr. *Eph.* 5, 14; *Apoc.* 3, 20; *Hebr.* 13, 6. Estas dos especies de gracia son expresamente citadas por el Concilio de Trento, sesión sexta, cap. 6 (D. 798); véase también la oración *Actiones nostras, quaesumus, Domine*.

3. La gracia se divide también en *antecedente, concomitante y subsiguiente (gratia praeveniens, concomitans, subsequens)*. La primera es anterior al asentimiento de la voluntad y tiende a él.

Hay que observar de nuevo que ese preceder y anteponer no deben ser entendidos en sentido temporal, sino desde el orden interior. La acción de Dios es superior a la del hombre. Dios desata, por así decirlo, la acción humana. La gracia se llama concomitante, en cuanto que el hombre acoge la acción divina, y se llama subsiguiente, en cuanto que el hombre se mantiene en el movimiento de la acción divina. Cfr. Concilio de Trento, sesión 6.^a, cap. 16 (D. 809) y las oraciones de los domingos XVI y XXIV después de Pentecostés.

Estas divisiones no significan que existan otras tantas especies de gracia. Las expresiones "excitante", "adyuvante", "antecedente" significan una y la misma gracia, la misma que significan también los calificativos de "cooperante", "concomitante", "subsiguiente", etcétera. Habría que decir incluso que la gracia excitante y la adyuvante son una misma realidad, aunque algunos teólogos suponen que se distinguen realmente. Mediante la gracia, Dios obra la acción

humana. Se habla de gracia excitante o de gracia concomitante, según la relación en que está la acción humana respecto a la acción de Dios.

La acción divina se realiza en continuidad, lo mismo que el acto divino creador.

4. La división de la gracia en suficiente y eficaz (*gratia sufficiens et gratia efficax*) necesita una explicación detallada, que luego haremos. Digamos solamente que la primera concede el "poder" obrar, pero que bajo su influencia no se llega a la acción, mientras que la segunda causa efectiva y realmente la acción humana.